

GUÍA GRATUITA · DE ESPAÑA A ESTADOS UNIDOS

Cómo montar tu empresa en Estados Unidos desde España

Qué estado elegir, cuánto cuesta de verdad
y los pasos para tener tu LLC operativa
sin subirte a un avión.

- | | | | |
|----|-----------------|----|--------------------------------|
| 01 | Elige el estado | 02 | Constituye la LLC |
| 03 | Consigue el EIN | 04 | Abre la cuenta |
| 05 | Cumple cada año | 06 | Ordena tu fiscalidad en España |

Borja Iglesias

Empresario español en Miami · +10 empresas fundadas

[@borjaiglesiasjato](https://twitter.com/borjaiglesiasjato)

Datos revisados en octubre de 2026

Lo que necesitas saber en 1 minuto

Montar una empresa en Estados Unidos es mucho más fácil de lo que parece. Lo difícil no es el papeleo: es hacerlo bien desde el principio para no pagar de más ni llevarte sustos con Hacienda.

Pregunta	Respuesta corta
¿Tengo que ser residente o tener visado?	No. Un extranjero puede ser dueño del 100 % de una LLC. El visado solo hace falta si quieres vivir y trabajar físicamente allí.
¿Tengo que viajar?	No. La constitución, el número fiscal (EIN) y la cuenta bancaria se pueden hacer desde España.
¿Qué tipo de empresa abro?	Para la mayoría, una LLC : separa tu patrimonio del negocio, es barata de mantener y es la más usada por extranjeros.
¿Cuánto tarda?	La LLC, de unos días a dos semanas según el estado. El EIN, el mismo día por teléfono o unos días por fax.
¿Cuánto cuesta?	En Florida, 125 \$ de tasa estatal más el agente registrado. El desglose completo está en el paso 1.

La pregunta que de verdad importa

Antes de elegir estado, pregúntate: **¿a quién le vas a vender y desde dónde vas a trabajar?**

Una LLC tiene sentido cuando vas a facturar a clientes de Estados Unidos o a operar allí. Si vives en España y tus clientes son españoles, una LLC americana normalmente solo te añade costes y papeleo.

01 Elige el estado

No necesitas vivir en el estado donde constituyes tu LLC. Pero el estado decide cuánto pagas cada año y qué obligaciones tienes. Este es mi ranking para alguien que empieza desde España:

	Crear la LLC	Mantenerla cada año	Impuesto estatal sobre la renta personal	Mi veredicto
1 Florida	125 \$	138,75 \$ (informe anual)	No tiene	La mejor opción general. Barata, sin impuesto estatal sobre la renta y con un mercado hispano enorme.
2 Texas	300 \$	Informe anual sin tasa. El franchise tax solo se paga por encima de 2,65 M\$ de ingresos	No tiene	Excelente si vas a facturar mucho o tu mercado está en Texas.
3 Nueva York	200 \$ + anuncio en prensa	9 \$ cada dos años	Sí, y en la ciudad hay impuesto municipal	Mercado potentísimo, pero cara. La publicación obligatoria en Manhattan puede superar los 1.500 \$.
4 California	70 \$	800 \$ mínimo, aunque no factures, más una tasa extra desde 250.000 \$ de ingresos	Sí, hasta el 13,3 %	Solo si tu negocio está allí. Es de los estados más caros para mantener una LLC.
5 Delaware	110 \$	300 \$	Sí, pero solo pagas si tienes ingresos de fuente en Delaware	Útil para startups que buscan inversores. Para la mayoría, no compensa.

Tasas estatales oficiales a octubre de 2026. No incluyen el agente registrado (ver paso 2).

Ojo con operar en otro estado

Si constituyes tu LLC en un estado pero tienes oficina, empleados o almacén en otro, tendrás que registrarla también allí (se llama *foreign qualification*) y pagar las tasas de los dos. Por eso abrir en Delaware "porque es el mejor" muchas veces sale el doble de caro. Regla práctica: **constituye donde vayas a operar**; si eres 100 % digital, Florida suele ser la mejor opción.

02 Constituye tu LLC

Todo se hace online, en la web del estado o a través de un servicio de constitución.

Qué necesitas

- **Un nombre disponible.** Compruébalo en el buscador del estado y añade "LLC" al final.
- **Un agente registrado (registered agent).** Es obligatorio: una persona o empresa con dirección física en el estado que recibe las notificaciones oficiales. Si no vives allí, contratas uno. Suele costar entre 50 y 300 \$ al año.
- **Los Articles of Organization.** El formulario de constitución que presentas al estado. Pagas la tasa y en unos días tu LLC existe.
- **Un Operating Agreement.** El "contrato" interno de la LLC. En muchos estados no es obligatorio, pero los bancos te lo van a pedir. Hazlo aunque seas socio único.

¿Lo hago yo o con un servicio?

Puedes hacerlo tú mismo en la web del estado. Los servicios de constitución te cobran una comisión a cambio de encargarse del papeleo y, muchas veces, incluyen el agente registrado el primer año. Si es tu primera empresa, un servicio fiable te ahorra errores.

Consejo

Pon como dirección de la LLC la del agente registrado o una dirección comercial, nunca tu domicilio personal si lo tienes allí: los datos de constitución son públicos.

03 Consigue tu EIN

El EIN es el número fiscal de tu empresa en Estados Unidos. Lo necesitas para abrir la cuenta bancaria, cobrar y presentar impuestos. Es gratis y se lo pides directamente al IRS.

Cómo pedirlo sin número de la Seguridad Social americana	Cuánto tarda
Por teléfono: llamas al IRS (+1 267 941 1099) con el formulario SS-4 ya rellenado y te lo asignan en la llamada.	El mismo día
Por fax: envías el formulario SS-4 escribiendo "Foreign" en la casilla del SSN.	Unos 4 o 5 días hábiles
Por correo postal a Cincinnati.	De 4 a 6 semanas

La solicitud online del IRS no sirve si no tienes SSN o ITIN. Primero constituye la LLC: necesitas el nombre exacto que figura en el registro.

04 Abre la cuenta bancaria

Con la LLC constituida y el EIN, ya puedes abrir la cuenta de empresa.

- **Bancos digitales (fintech) como Mercury, Relay o Wise Business:** suelen aceptar a fundadores no residentes y se abren online con los documentos de la LLC, el EIN y tu pasaporte. Es la vía más rápida si estás en España.
- **Bancos tradicionales (Chase, Bank of America...):** normalmente piden ir en persona a una oficina. Útiles cuando ya operas físicamente en el país.
- **Para cobrar a clientes:** Stripe o PayPal conectados a la cuenta de la LLC.

Regla de oro

Nunca mezcles tu dinero personal con el de la LLC. La protección de tu patrimonio personal depende de que la empresa funcione como algo separado. Cuenta de empresa para la empresa, sin excepciones.

05 Cumple cada año

Aquí es donde más gente se equivoca. Tener la LLC parada no te libra de estas obligaciones:

Obligación	Cuándo	Si no lo haces
Informe anual del estado (en Florida, 138,75 \$)	Florida: del 1 de enero al 1 de mayo	Recargo de 400 \$ y, si sigues sin presentarlo, el estado disuelve tu LLC
Renovar el agente registrado	Cada año	Dejas de recibir notificaciones oficiales y el estado te puede penalizar
Formulario 5472 + 1120 pro forma ante el IRS (LLC de un solo socio extranjero)	15 de abril (prorrogable al 15 de octubre)	Multa de 25.000 \$ por formulario y año, aunque la LLC no haya facturado
Registro de titulares reales (BOI)	Hoy las LLC creadas en EE. UU. están exentas	Revisa la norma cada año: ha cambiado varias veces desde 2024

El error que más caro sale

El formulario 5472 es el gran olvidado. Muchos creen que si la LLC no ha ganado dinero no hay que presentar nada. Falso: si eres extranjero y único socio, hay que presentarlo cada año. Un contable que conozca las LLC de no residentes es la mejor inversión del primer año.

06 Ordena tu fiscalidad en España

Abrir una LLC no te saca de Hacienda. Si vives en España, España quiere su parte.

Lo que tienes que tener claro

- **Tributas donde eres residente fiscal.** Si vives en España, declaras aquí todo lo que ganas en el mundo, también lo que gane tu LLC.
- **Una LLC de un solo socio no es como una SL.** En EE. UU. es transparente: no paga impuesto federal de sociedades y el beneficio se atribuye a su dueño. Si vives en España, lo normal es que ese beneficio acabe en tu IRPF **aunque no te lo repartas**. Hay matices técnicos, así que confírmalo con tu asesor antes de facturar.
- **Facturar a clientes españoles con una LLC** mientras vives en España no te ahorra impuestos: duplicas costes y papeleo. La LLC tiene sentido para vender en el mercado americano.
- **Modelo 720:** si el saldo de tus cuentas en el extranjero supera los 50.000 €, tienes que declararlo.
- **España y EE. UU. tienen convenio para evitar la doble imposición:** no deberías pagar dos veces por lo mismo, pero hay que aplicarlo bien.

Mi recomendación

Decide primero dónde vas a vivir y a quién vas a vender. Esa decisión condiciona toda la estructura. La empresa se monta en una semana; un error fiscal te puede perseguir años.

Los 5 errores más comunes

1 Elegir estado por fama y no por tu negocio.

Delaware o Wyoming suenan bien, pero si operas en otro estado acabarás pagando dos veces.

2 Abrir la LLC antes de tener a quién venderle.

El papeleo da sensación de avance, pero sin clientes solo tienes un coste fijo.

3 Olvidarse del formulario 5472.

25.000 \$ de multa por no presentar un formulario informativo.

4 Mezclar dinero personal y de empresa.

Pierdes la protección que te da la LLC.

5 Pensar que la LLC te libra de Hacienda en España.

Si vives aquí, tributas aquí.

Tu checklist

- ☐ Tengo claro a quién voy a vender y desde dónde voy a trabajar
- ☐ He elegido estado (si soy digital: Florida)
- ☐ He contratado agente registrado
- ☐ He presentado los Articles of Organization
- ☐ He firmado el Operating Agreement
- ☐ Tengo el EIN
- ☐ He abierto la cuenta de empresa
- ☐ He apuntado en el calendario el informe anual y el formulario 5472
- ☐ He hablado con un asesor fiscal en España

¿Y AHORA QUÉ?

Cada caso es distinto

Esta guía es el mapa. Pero tu sector, dónde vives y a quién vendes cambian qué pasos dar y en qué orden.

Yo he montado más de 10 empresas y llevo años operando entre España y Estados Unidos. Si quieres que veamos tu caso, **escríbeme por mensaje directo en Instagram a @borjaiglesiasjato** contándome qué negocio tienes y qué quieres hacer en Estados Unidos, y te digo por dónde empezaría yo.

Esta guía es informativa y no sustituye el asesoramiento legal o fiscal personalizado. Tasas y normas revisadas en octubre de 2026; pueden cambiar.

© 2026 Borja Iglesias · @borjaiglesiasjato